



CONSULTA PÚBLICA PREVIA

Orden de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y de los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se ofrecerá a la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos, las posibles soluciones alternativas, y toda la información que pueda ayudar a la ciudadanía a formarse una opinión sobre la problemática.

Con el objetivo de reforzar y garantizar la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos, se anuncia una consulta pública previa en relación con la propuesta de Orden de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana.

Antecedentes de la norma

Leyes

Ley 1/2024, de Libertad educativa, el profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas

Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de simplificación administrativa

Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género



Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales

Reales Decretos

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el Sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos.

Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración general del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del Estado

Decretos

Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano

Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana

Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana

Decreto 51/2011, de 13 de mayo, regulador del sistema ITACA para gestión educativa no universitaria

Órdenes

Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado especialista de orientación educativa en los equipos de orientación educativa y por la que se ordena la creación de las unidades especializadas de orientación,

Orden 5/2021, de 12 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan el contenido, uso y acceso al expediente



docente electrónico normalizado (EDEN), al servicio del sistema público educativo de la Generalitat

Orden 90/2013, de 6 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la catalogación con el requisito lingüístico de valenciano de determinados puestos de trabajo docentes en centros docentes públicos y en los servicios o unidades de apoyo escolar y educativo, dependientes de la Generalitat.

Problemas que se pretenden solucionar con la aprobación de la norma

La existencia de varias resoluciones en el ámbito objeto de esta orden, hace necesaria una unificación normativa que dé respuesta a las necesidades reales del sistema educativo.

Por ello, para obtener un solo texto con dicha normativa, es necesario aprobar nueva reglamentación que contenga el procedimiento de comisiones de servicio.

Necesidad y oportunidad de su aprobación y objetivos de la norma.

Vistos los antecedentes, se hace necesario establecer criterios para las comisiones de servicio de personal docente.

Así, un nuevo marco normativo daría respuesta a las necesidades derivadas de las novedades en el sistema y mejoraría las condiciones de trabajo del profesorado.

Entre los objetivos, son de especial relevancia:

1. Desarrollar las modalidades de participación en las comisiones de servicio.
2. Establecer los requisitos de participación y
3. Mejorar el procedimiento de las comisiones de servicio.

Posibles soluciones alternativas

Así pues, se hace necesaria una nueva regulación sobre las comisiones de servicios que profundice en la calidad de la enseñanza, del bienestar personal y de la organización de los recursos humanos competencia de esta conselleria.

El director general de Personal Docente